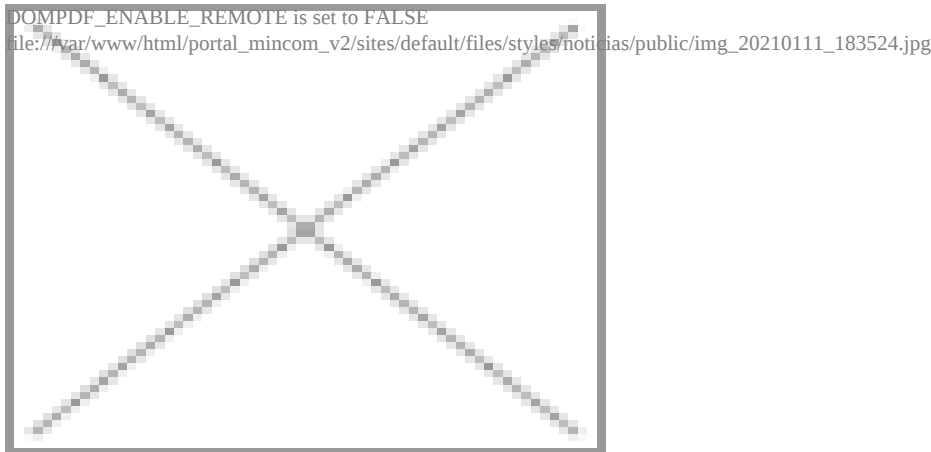




Fuente:

Tomado de Cubadebate

El Jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos Marino Murillo Jorge y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social Marta Elena Feitó comparecen este lunes para informar detalles relativos al impacto de la Tarea Ordenamiento en la Asistencia Social y algunos servicios sociales.

Marino Murillo: Lo que haya que rectificar se rectifica

Murillo Jorge recordó que el 1ro de enero comenzó a funcionar el nuevo tipo de cambio (1 USD x 24 CUP), aunque se trata de un proceso que se hizo público el 10 de diciembre y horas después se publicaron más de 100 normas jurídicas.

Desde el primer día, aseguró, se estudiaron todas las opiniones, como lo ratificó el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez en la última reunión de la Asamblea Nacional. “Fueron opiniones serias y responsables, por ejemplo, relacionadas con la tarifa eléctrica y la aceptación de los CUC en las cadenas de tiendas”.

“Lo que haya que rectificar se rectifica. Lo que haya que arreglar se arregla, siempre que económicamente sea posible hacerlo”, dijo el jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos.

(...)

¿Qué significa que nadie quedará desamparado?

Pero hay cosas que debemos explicar mejor para trasladar tranquilidad, señaló. ¿Qué significa que nadie quedará desamparado? “Primero, tenemos un sistema empresarial con muchos problemas estructurales, entiéndase atraso tecnológico, falta de materias primas, fundamentalmente en la industria manufacturera”.

Hay un grupo de empresas, añadió, que no soportarán la devaluación, porque además tienen que financiar los incrementos salariales. En el Presupuesto del Estado hay previstos 18 000 millones para apoyar el sistema empresarial, pero “no para cubrir ineficiencias”, ni para permitir que estas se trasladen a los precios minoristas.

(..)

La Tarea Ordenamiento se ha hecho en un ambiente de envejecimiento poblacional

Otro elemento que no se puede olvidar son las tendencias demográficas de la población cubana. Según el censo de 2012, el 18,3% tiene 60 años o más. En 2020, creció a 21,3%. Por tanto, “esta Tarea Ordenamiento se ha hecho en un ambiente de envejecimiento poblacional. Esos son nuestros ancianos, los que nos hicieron creer y llegar hasta aquí”.

Datos ofrecidos en la Mesa Redonda revelaron que durante 2020 nacieron 105 000 niños y fallecieron 111 000 personas, es decir la población cubana, que lleva años decreciendo, biológicamente no se está reproduciendo, porque fallecen más que los que nacen. “Es algo que teníamos previsto que ocurriera a partir de 2024, pero se han deteriorado mucho los indicadores y, además, nacen más varones que hembras”.

(...)

Atender a los más vulnerables

Ratificó la siempre posición de la Revolución y el Gobierno de atender a los más vulnerables, lo cual se mantiene “lo que un poco diferente por lo menos en materia operatoria, de cómo se va a realizar”.

(...)

Para ello, primeramente se realiza un análisis del núcleo familiar, “porque ante el envejecimiento poblacional no es posible que toda la responsabilidad caiga sobre el Estado cubano. Tiene que haber también una responsabilidad de la familia”.

La estadística indica que casi todos los núcleos familiares deben tener, al menos, una persona de la tercera edad.

<https://bit.ly/38zVaUI> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/38zVaUI>